



Alertan consejeros por boletas confusas para elección judicial

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) alertaron que las boletas para jueces de Distrito y magistrados de Circuito podrían generar confusión en la ciudadanía al emitir su sufragio.

La consejera Claudia Zavala dijo: ‘desde mi perspectiva, la instrucción genérica de seleccionar hasta cinco mujeres y cinco hombres sin precisar de manera clara y directa a la ciudadanía que este número debe ser seleccionado conforme a la especialidad por materia a la que se postula cada persona candidata, puede llevar a confusiones y a posibles errores en su llenado’.

Justo en este momento está en el Senado haciéndose la insaculación de los que nos estarán enviando como candidatos, y creo que estamos ya con los tiempos muy encima”.

GUADALUPE TADDEI

Presidenta del INE

El consejero Arturo Castillo manifestó que “la boleta en sus términos resulta poco legible, pues no permite distinguir fácilmente la oferta electoral por especialidad. Si bien

se propone que cada una de ellas tengan un color, digamos, al no estar agrupados por especialidad, el elector tendría que ir viendo cada una de ellas y al distinguir especialidades por color, también hablando ya de cuestiones estrictamente presupuestales, pues va a incrementar el costo de su impresión”.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral avaló los modelos de boletas para las elecciones de jueces de Distrito y magistrados de Circuito.

Al respecto, la consejera presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei, dijo que ahora entrarán a un proceso para “ser muy fuertes en la difusión del cómo votar, ya que vamos a estar metidos en esta carrera de difusión que se nos avecina pronto. Justo en este momento está en el Senado haciéndose la insaculación de los que nos estarán enviando como candidatos, y creo que estamos ya con los tiempos muy encima”.

/ ÁNGEL CABRERA



COMPLEJO. Para la elección de jueces, magistrados y ministros, los ciudadanos, de forma inédita, tendrán que marcar el número del candidato por el que desean votar.